



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LT 2/3A.3 – SA944

17 de diciembre de 2007

Para: Brig. José Antonio Alvarez, CRA, Argentina  
Cap. Ricardo Javier García Soruco, DGAC, Bolivia  
Brig. do Ar Eliezer Negri, Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil  
Brig. do Ar Rafael Rodrigues Filho, Presidente de CERNAI, Brasil  
Gral. de Brigada (A) José Huepe Pérez, DGAC, Chile  
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia  
Sr. César Posso Arregui, DGAC, Ecuador  
Sr. Eustacio Fábrega López, AAC Panamá  
Cnel. Av. (r) Eduardo O. Miers S., DINAC, Paraguay  
Sr. Roberto Rodríguez Galloso, DGAC (e), Perú  
Brig. Gral. (Av) José Luis Vilardo, DINACIA, Uruguay  
G/B (AV) Ramón Jesús Viñas García, INAC, Venezuela

cc.: Ing. Rimort Chavez Araujo, AASANA, Bolivia  
Maj. Brig. do Ar Ramón Borjes Cardoso, DECEA, Brasil  
Sr. Santiago Domínguez Perdomo, Gerente General CORPAC, Perú  
Com. Luis Eduardo Cosci, Jefe Dpto. OACI, Argentina  
Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile  
Sr. Francisco Leonardo Palano, Director del CIPE, Argentina  
ICAORD México  
C/PCO

Asunto: **Primera Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Aspectos Institucionales (EANAI/1)**  
(Lima, Perú, del 14 al 16 de Mayo del 2008)

Distinguido señor:

Tengo el grato honor de dirigirle la presente para convocar a la Primera Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Aspectos Institucionales, la cual se llevaría a cabo en la Sede Regional de OACI en la ciudad de Lima, entre el 14 y 16 de mayo de 2008. Como usted recordará este Grupo de Alto Nivel fue establecido por la Séptima Reunión de Autoridades de Aviación Civil, con la finalidad de examinar la viabilidad de crear un mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación, implantación y administración de instalaciones/servicios multinacionales en la Región SAM, tarea que deberá ser realizada a la luz de los resultados de los trabajos, que sobre este asunto hubiera desarrollado GREPECAS.

La Reunión EANAI/1 se convoca en consideración de la Conclusión 10/8 formulada por la Décima Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/10, Caracas, Venezuela, 13 al 15 de Junio del 2007), en la cual se indica que:

- a) El material de orientación recomendado por la Conclusión 14/5 del GREPECAS debería ser utilizado para analizar la implantación de un mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales;
- b) la OACI, en coordinación con los Estados, y tomando en cuenta la Conclusión 14/6 del GREPECAS, debería elaborar un borrador de documento que defina un proyecto regional de cooperación técnica con miras a la implantación del señalado mecanismo; y
- c) la OACI debería coordinar con los Estados la realización de la Primera Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel para analizar el material contenido en el acuerdo para el establecimiento del mecanismo regional, así como el borrador del documento de proyecto regional de cooperación técnica para su implantación. En base a los resultados de esta reunión, los Estados, en coordinación con la OACI, deberían considerar la realización de una Conferencia Diplomática u otro evento apropiado para formalizar los correspondientes documentos para la implantación del mecanismo regional.

Se adjunta como **Apéndice A** la Lista Tentativa de Asuntos a Tratar en esta Primera Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel. Asimismo, le informo que la Reunión se desarrollará en los idiomas Español e Inglés.

En vista de la necesidad de iniciar los trabajos administrativos, le quedaré muy agradecido me informe tan pronto como le sea posible, y a más tardar para el 11 de febrero de 2008, si está de acuerdo con los asuntos indicados en el Apéndice A, como asimismo me informe si su Administración participará en el evento, y de ser así, me comunique los nombres de los funcionarios que representarán a su Estado en esta importante Reunión.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



**Jose Miguel Ceppi**  
**Director Regional**  
**Oficina Sudamericana**  
**Lima**

**Adjunto**

*Proyecto de Lista de Asuntos a Tratar*



Organización de Aviación Civil Internacional

**Primera Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Aspectos Institucionales (EANA1/1)**

Lima, Perú, del 14 al 16 de mayo de 2008

EANA1/1

14/12/07

---

## APÉNDICE A

### LISTA TENTATIVA DE ASUNTOS A TRATAR

#### **Cuestión 1**

**del Orden del Día: Actividades realizadas hasta la fecha para la implementación de instalaciones/servicios multinacionales en la Región Sudamericana**

Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión examinará los resultados de las actividades llevadas a cabo en el marco del mecanismo del GREPECAS y de las Reuniones de Autoridades de Aviación Civil en relación a la implantación de instalaciones/servicios multinacionales con miras a la implantación de la ATM global, apoyada por sistemas CNS/ATM.

#### **Cuestión 2**

**del Orden del Día: Análisis de los aspectos jurídicos del material disponible para el establecimiento de una Organización Multinacional Regional (OMR)**

En correspondencia con la Conclusiones 14/5 de GREPECAS y 10/8 de la Décima RACC, la Reunión podrá considerar, desde el punto de vista jurídico e institucional, el documento genérico preparado por GREPECAS para la implantación de una Organización Multinacional Regional (OMR). Tomando en cuenta las instalaciones multinacionales existentes en la Región, así como una proyección futura de nuevas instalaciones/servicios multinacionales, la reunión también podrá examinar información disponible sobre análisis de costo/beneficio para la consolidación, gestión e implantación de instalaciones y servicios multinacionales, a través del establecimiento de un mecanismo Regional Sudamericano. Se espera que la reunión en base a este análisis pueda concluir sobre la viabilidad de la implantación del señalado mecanismo.

#### **Cuestión 3**

**del Orden del Día: Evaluación del borrador de documento de Proyecto de Cooperación Técnica para la implantación de la OMR**

Considerando los resultados obtenidos en la discusión de los asuntos anteriores, la reunión, en correspondencia de la Conclusión 14/6 de GREPECAS, podrá examinar una propuesta de la Secretaría referente a la implantación de un mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales a través de un Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI. Este proyecto de Cooperación Técnica comprendería un acuerdo constitutivo para el establecimiento, operación y administración de este mecanismo. La propuesta de la Secretaría se basa en la experiencia exitosa obtenida por los Estados respecto a implantación/administración de Instalaciones/Servicios que actualmente se están empleando en la Región y que fueron o están siendo ejecutados por proyectos de cooperación técnica de la OACI.

**Cuestión 4**  
**del Orden del Día:    Actividades futuras para la implantación de la OMR**

La Reunión debería definir las actividades futuras para formalizar la implantación de mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales, teniendo en consideración las características de arreglo jurídico que se decida utilizar para este fin.

**Cuestión 5**  
**del Orden del Día:    Otros asuntos**

En este asunto, la Reunión podría revisar aspectos de interés relacionados con la implantación de la OMR que no hayan sido analizados en las demás cuestiones del orden del día de la Reunión.